



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 22/02/2023 al 21/03/2023.

EDICTO

L. MIGUEL SEDANO MAZARIO, NOTARIO DE ARANJUEZ y del Ilustre Colegio de Madrid con despacho en la Calle del Rey, 19, Bajo (Aranjuez),

HAGO SABER:

I.- En esta Notaría se tramita expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad un aumento de superficie del siguiente inmueble:

DESCRIPCIÓN.- URBANA.- HUERTA SITUADA EN TERMINO DE ARANJUEZ, denominado El Bonetillo, donde llaman Huertas de Picotazo, de primera y segunda clase y de regadío, de caber una hectárea, noventa y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, cincuenta y cuatro centímetros, teniendo labor destinada a hortalizas y trescientos sesenta árboles frutales, polígono 44, parcela 13. -----

Linda: Al norte, con la calle de Los Tilos; mediodía ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. -----

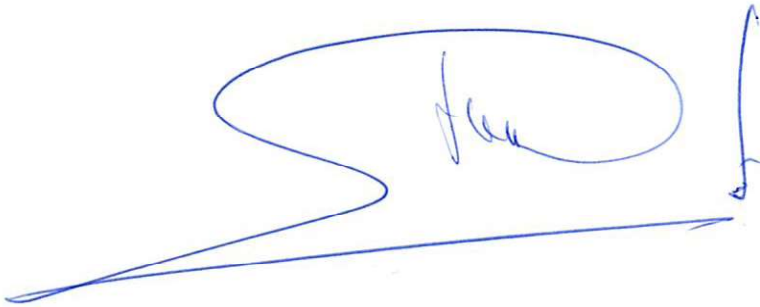
Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aranjuez, tomo 2395, libro 531, folio 12, finca registral 203.

II.- La rectificación que se pretende hacer constar es la siguiente: Que la cabida de la finca que pública el Registro es inexacta de manera que, según reciente medición la parcela tiene una cabida real de 25.321m², coincidiendo con lo publicado por Catastro.

III.- La promotora del expediente es DOÑA ANA MARIA REY ALVAREZ, con D.N.I. número 50842229Q.

IV.- Se notifica la tramitación del expediente a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes restada que tiene derecho a comparecer en esta Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en un mes.

En Aranjuez a catorce de Febrero de dos mil veintitrés.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' shape with a vertical line extending upwards from the right side.